

## ACCIDENTES: COBERTURAS PRINCIPALES



### Garantía de asistencia sanitaria

Sin límite máximo de indemnización, libre elección de clínica u hospital y hasta 1 años de asistencia sanitaria, desde el accidente.



### Fallecimiento e Invalidez

En caso de accidente cubrimos un capital por muerte e invalidez.

## ACCIDENTES: COBERTURAS OPCIONALES



### Prótesis

Quedan incluidas las prótesis. Por esta garantía quedan cubiertas las gafas y aparatos auditivos.



### Odontología

La Asistencia Sanitaria para Odontología, queda garantizada durante un período máximo de tres años a contar desde la fecha de ocurrencia del accidente.

---

## RESPONSABILIDAD CIVIL



### Responsabilidad civil organizador y acampados.

*Actividad cubierta en la póliza de Responsabilidad Civil del centro ya contratada con UMAS*

**Reclamaciones contra el organizador o los participantes durante el desarrollo del campamento.**



Contacta con nosotros: [comercial@umas.es](mailto:comercial@umas.es) | 913 191 010

